



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 22 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00147-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores(as).

Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Alternativa.

Jurisdicción de la UGEL 07 – San Borja.

Presente. –

Asunto : Asistencia Técnica sobre Procesamiento de cierre anual, generación de Informes de progreso y generación de actas de evaluación – Periodo Promocional: Atención I - 2023 – EBA en el sistema SIAGIE.

Referencia : RVM N° 094-2020-MINEDU
EXPEDIENTE: SIAGIE2023-INT-0275967

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo hacer de conocer los procesos actualizados en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), respecto al proceso de cierre anual, generación de informes de progreso y generación de actas de evaluación – Periodo Promocional: Atención I - 2023, la misma que ya se encuentra habilitado.

Al respecto, se les invita participar en la asistencia técnica virtual, que se desarrollará el día martes 29 de agosto desde las 3:00 a 4:00 pm, a través del siguiente enlace:

Asistencia Técnica SIAGIE - EBA

Martes, 29 de agosto · 3:00 – 4:00pm

Zona horaria: America/Lima

Información para unirse con Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/oev-ytsw-omx>

O marca el:

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

EXPEDIENTE: SIAGIE2023-INT-0275967 CLAVE: 1ACC88

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Atentamente,

Firma Digital

Mg. JOSÉ PASCUAL JUÁREZ ARBOLEDA
Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N°07-San Borja

JPJA/J-(e) ASGESE
AFAC/Esp. SIAGIE
CCMB/Téc. SIAGIE
LATC/Secret-ASGESE
21/08/2023 09:02 a. m.

EXPEDIENTE: SIAGIE2023-INT-0275967 CLAVE: 1ACC88

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

